



## CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO

La carta de compromiso educativo formaliza la responsabilidad entre el Centro Educativo y las familias para llevar a cabo una acción coherente y coordinada en el desarrollo personal, académico y social de cada niño. Es el instrumento que establece el marco de comunicación entre familia y escuela.

Cada centro debe concretar su carta de compromiso educativo, respetando los derechos y libertades fundamentales que se prevén en la legislación vigente (Ley 12/2009, de 10 de julio, de Educación y el Decreto 10/2010, art. 7. 4. ).

Los centros deben formular los contenidos de la carta según los principios, objetivos, criterios y valores de su propio proyecto educativo.

Montserrat Petit i Ferrer (directora de esta Escuela Infantil "La Pau"), por parte del centro y \_\_\_\_\_ como padre, madre o tutores legales del alumno@\_\_\_\_\_ reunidos en Barcelona, conscientes que la educación de los niños implica la acción conjunta de la familia y del centro escolar, firmamos esta carta de compromiso educativo, la cual comporta...

### COMPROMISOS:

1. Por parte del Centro.

- a. Facilitar una formación que favorezca el desarrollo integral de la personalidad de los niños de acuerdo con los valores que recoge el proyecto educativo del Centro.
- b. Velar para que sean efectivos los derechos de los niños en el ámbito escolar.
- c. Informar a la familia del proyecto educativo y de las normas de organización y funcionamiento del Centro.
- d. Informar a la familia y al alumno de los criterios que se aplicaran para evaluar su rendimiento académico, realizando una valoración objetiva e informando a la familia de los resultados de las evaluaciones.
- e. Adoptar las medidas educativas alternativas o complementarias adecuadas para atender las necesidades específicas del alumno y mantener a su familia informada.

f. Mantener una comunicación regular con la familia para informarla del desarrollo académico y personal del alumn@.

g. Atender en un termino razonable las peticiones de entrevista o de comunicación que realicen las familias, dentro del horario asignado para entrevistas y que se hace constar al inicio de cada curso.

2. Por parte de la familia:

a. Respetar el proyecto educativo del centro y reconocer la autoridad de todo el personal docente y no docente.

b. Compartir con el centro la educación de sus hijos y desarrollar y favorecer las técnicas necesarias para aplicar el proyecto educativo del centro.

c. Concienciar a sus hijos a respetar las normas específicas de funcionamiento del centro, en particular, las que afectan a la convivencia escolar y al desarrollo normal de las clases.

d. Ayudar a nuestros hijos a desarrollarse y crecer felizmente.

e. Facilitar al centro las informacions de sus hijos que sean relevantes para el proceso de aprendizaje y/o desarrollo personal.

f. Como padres y responsables de la salud de sus hijos, se comprometen a respetar las normas sanitarias impuestas por la escuela.

Para que conste, firmamos ambas partes esta carta de compromiso educativo:

Firma y sello de la dirección del centro

Firma y DNI de la familia (padre y madre)

Escuela Infantil "La Pau"

Montserrat Petit i Ferrer

Barcelona \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_